



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD DE MALAGA
REGISTRO GENERAL

Salida

Nº. 201600100018527

16/12/2016 09:33:51

RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL EN LA VALORACIÓN DEFINITIVA DE LOS MÉRITOS

Por la presente, y con base en el art.109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se informa que en la valoración definitiva de méritos alegados en el proceso selectivo de promoción interna, para la provisión de puestos de trabajo en la categoría profesional de Titulado Grado Medio de Apoyo a la Docencia y la Investigación (Laboratorios Departamentales), convocado por Resolución de 5 de diciembre de 2014, se ha producido un error material referido a la calificación de los méritos de uno de los aspirantes, procediéndose a publicar la valoración corregida.

APellidos y Nombre	a	1a	1b	1c	TOTAL	Puesto que ocupa
CAÑETE GONZÁLEZ, ANTONIO DE PADUA	33,250	33,250	29,925	23,940	23,940	TEL (LAB. DEPART.)

Málaga, 15 de diciembre de 2016
Presidente del Tribunal Calificador


Juan Carlos Otero Fernández de Molina

a.- Experiencia profesional

Factores de corrección

1.a.- Titulación poseída:

Relacionada con las funciones del puesto de trabajo: (x 1)

No relacionada con las funciones del puesto de trabajo: (x 0,9)

1 b.- Experiencias docentes o investigadoras:

Haber desarrollado labores docentes o investigadoras para centros oficiales u homologados, y/o haber realizado publicaciones científicas: (x 1)

No Haber desarrollado labores docentes o investigadoras para centros oficiales u homologados, ni haber realizado publicaciones científicas: (x 0,9)

1.c.- Titulación Oficial Postgrado:

Estar en posesión del título de Doctor: (x 1)

Estar en posesión del Título de Master Universitario (x 0,9)

No poseer el título de Doctor ni de Máster Universitario (x 0,8)